	ALCALDIA DE POPAYAN Secretaria de Gobierno	GSCC-120
	INSPECCIÓN TERCERA URBANA DE POLICIA	Versión: 07 Página 1 de 1



Popayán, 2020-02-25

Radicación: 20201200052971

CD-262

Señor:

JUAN MANUEL TENORIO LLANTEN

Dirección: Calle 19 6-64 - 190003

Teléfonos: 3148015862

POPAYAN - CAUCA

ASUNTO: Citación a Audiencia Pública, Art. 223 Ley  
 1801 de 2016  
 210- 20-02-2020

Cordial Saludo

Por el presente me permito informarle que deberá comparecer de manera personal, a este Despacho, ubicado en la calle 8 entre carreras 4 y 5 Centro Comercial El Empedrado (Antiguo IDEMA), el **lunes siete (07) de diciembre de dos mil veinte (2020), a las 11:00 horas**, para que ejerza el derecho a la defensa y contradicción, por presunta comisión de un comportamiento contrario a la convivencia contemplado en el Art 140, numeral 8° de la ley 1801 de 2016.

**ARTÍCULO 140. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS AL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO.** Los siguientes comportamientos son contrarios al cuidado e integridad del espacio público y por lo tanto no deben efectuarse.

*Núm. 8° Portar sustancias prohibidas en el espacio público.*

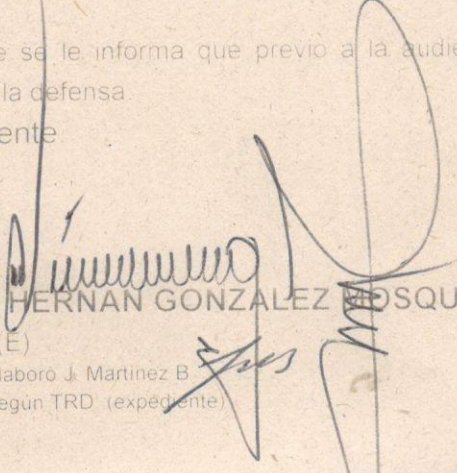
Se le informa el contenido del Parágrafo 1° Del Artículo 223 de la ley 1801 de 2016

*Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de Policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.*

Favor presentar esta citación, su documento de identificación y si es su deseo podrá estar asistido por un abogado de su confianza, o ejercer el derecho a la defensa por si mismo

Igualmente se le informa que previo a la audiencia, podrá verificar el expediente y así garantizar su derecho a la defensa.

Atentamente

  
 VICTOR HERNAN GONZALEZ MOSQUERA

Inspector (E)

Proyecto y elaboro J. Martínez B

Archivado según TRD (expediente)

POPAYAN